

ACTIVIDAD DE CLASIFICACIÓN DE TARJETAS

El gobierno nacional tendrá más poder que el que tenía en virtud de los Artículos de la Confederación. Sin embargo, sus poderes se limitan a resolver problemas que afectan a toda la nación, como el comercio y la defensa.	La Constitución otorga al gobierno nacional demasiado poder a expensas de los gobiernos estatales, como la facultad de gravar impuestos a los ciudadanos y de crear y mantener un ejército en tiempos de paz.
La Constitución protege a los gobiernos estatales reservando ciertas competencias específicamente para ellos. Esto evitará que el gobierno nacional destruya a los estados.	La cláusula de supremacía de la Constitución significa que todas las leyes nacionales son superiores a las leyes elaboradas por los gobiernos estatales. La destrucción de los gobiernos estatales solo será cuestión de tiempo.
Una rama ejecutiva fuerte es necesaria para que el gobierno nacional pueda cumplir con sus responsabilidades. El Congreso y la Corte Suprema controlan el uso del poder por parte de la rama ejecutiva. La rama ejecutiva no puede convertirse en una monarquía.	La Constitución otorga demasiado poder a la rama ejecutiva del gobierno nacional. La rama ejecutiva pronto se convertirá en una monarquía.
Los poderes del gobierno nacional están separados y equilibrados entre las tres ramas. Ninguna rama puede dominar a las demás. Estos sistemas —la separación de poderes y los controles y equilibrios— hacen imposible que una sola persona o grupo tome el control total del gobierno.	Un gobierno libre requiere la participación activa del pueblo. El gobierno nacional estará situado lejos de donde vive la mayoría de la gente. Como resultado, la única forma en que el gobierno podrá gobernar es con la fuerza militar. El resultado será la tiranía.
No se necesita una declaración de derechos. La Constitución es la máxima protección de los derechos del pueblo, y el pueblo, el máximo soberano. La Constitución no le otorga al gobierno la facultad de quitar los derechos de las personas. Solo otorga al gobierno un poder limitado para hacer ciertas cosas.	La Constitución no incluye una declaración de derechos. Se necesita una declaración de derechos para proteger al pueblo del poder del gobierno nacional. Como estas libertades de religión, expresión, prensa, reunión y petición no están en la Constitución, el gobierno es libre de violarlas.

Fuente: We the People: The Citizen and the Constitution. (2007). Calabasas, CA: Center for Civic Education.

